



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **NOLFA ESTHER BENITEZ PINEDO** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 14 de julio de 2020 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y al cual fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **13 de octubre de 2020 a las 03:00 p.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2020-00038-A**, del cual conoce el Magistrado **MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy trece (13) de octubre de 2020, a las 8: 00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy quince (15) de octubre de 2020de 2019, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO